TL5243

56 Periodo de la Comisión de Derechos Humanos
Tema 9
Intervención oral 29/03/00

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS - ESPAÑA.

VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TIMOR ORIENTAL

Señor Presidente,

La situación de destrucción actual de Timor Oriental es consecuencia de una historia de graves violaciones de derechos humanos que tiene lugar desde la anexión del Territorio por Indonesia en 1975, la cual causó la muerte de más de 200.000 timorenses.

El referéndum del día 30 de agosto de 1999, por el cual más de un 96% de la población censada acudió a las urnas pronunciandose mayoritariamente a favor de la independencia, fue precedido, acompañado y seguido de violencia y criminalidad, violándose gravemente los derechos fundamentales y el derecho humanitario en Timor Oriental. Estos actos fueron realizados por parte de las milicias partidarias de la integración, con el apoyo, la asistencia y la participación de las Fuerzas Armadas indonesias y la policia. Esto constituye un crimen contra la humanidad del que son responsables el gobierno de Indonesia y sus altos mandos militares, en virtud del artículo 3 del anexo I y el párrafo 1 del anexo III de los acuerdos firmados el 5 de mayo de 1999 por Indonesia y Portugal.

A causa de aquellos hechos violentos, más de 400.000 personas de Timor Oriental se vieron obligadas a refugiarse en las colinas ó fueron desplazadas a la fuerza por las milicias y las Fuerzas Armadas indonesias a Timor Occidental. Los incidentes en torno a los desplazados han sido frecuentes, y todavía continúan los enfrentamientos con las milicias proindonesias. La situación actual de quienes allí permanecen es dramáticamante insostenible, por la falta de alimentos, la represión a la que se ven sometidos, la falta de seguridad y la imposibilidad del libre retorno. Sin embargo, las autoridades indonesias han fijado el plazo de finales del mes de marzo como fecha límite para el regreso de los desplazados o la obligatoria adquisión de la nacionalidad indonesia.

Por lo tanto:

DENUNCIAMOS

- La continua y sistemática violación de los Derechos Humanos del pueblo timorense a lo largo de 24 años que han supuesto una gran pérdida de vidas humanas, destrucción de ciudades y pueblos, terror, violencia y desplazamiento de personas, lo que constituye un crimen contra la humanidad.
- La impunidad de los responsables de las violaciones de derechos humanos por todos los actos acaecidos desde la anexión del Territorio hasta hoy en día.
- Los constantes abusos de las milicias contra civiles de Timor Oriental a los que no permiten el regreso a sus hogares, y la falta de colaboración del gobierno indonesio con los organismos internacionales para que estos realicen su trabajo con los refugiados y desplazados.

EXIGIMOS

- Que se respete el derecho a la justicia, a recibir una indemnización y a la verdad, de forma que: todos los culpables de cometer o autorizar violaciones sistemáticas, generalizadas y flagrantes de los derechos humanos y del derecho humanitario, sean entregados a la justicia y juzgados de una forma justa; que se lleven a cabo las investigaciones necesarias para aclarar la verdad de todos los hechos acaecidos; y que los habitantes de Timor Oriental tengan derecho a una indemnización justa. Consideramos que estos son pasos imprescindible para el proceso de reconciliación entre Timor Oriental e Indonesia.
- Que el gobierno de Indonesia desarme a las milicias de Timor Occidental y cumpla sus obligaciones de garantizar la seguridad, el bienestar y el regreso de las personas que lo deseen a Timor Oriental, prestando toda su colaboración a la UNTAET y a los organismos internacionales en su trabajo.

Señor Presidente,

SOLICITAMOS

- A la Comisión de Derechos Humanos que impulse el juicio y castigo de todos los responsables de las violaciones de derechos humanos en Timor Oriental mediante un Tribunal Internacional, y establezca las medidas necesarias para asegurar la integridad y el libre regreso de los civiles que permanecen en Timor Occidental a sus hogares.

Gracias